ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE CAMARON COPARDO S.A, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las quince horas, del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE CAMARON COPARDO S.A.**, ubicada en la Av. Circunvalación Sur Sn y Dieciseisava Oeste, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad. **1.** El señor Jimmy Douglas Coronel Ponguillo, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 070483663-4, declara ser propietario de (500) quinientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD$500,00 dólares americanos, que corresponden al 50% del capital social suscrito y pagado. **2.**- El señor **Luis Polibio Pardo Rueda, de** nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 070024779-4, declara ser propietario de (500) quinientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD$500,00 dólares americanos, que corresponden al 50% del capital social suscrito y pagado. Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías". **SEGUNDO.**- "Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**". **TERCERO.**- "Designación del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**" .

Abierto el acto preside la Junta el señor Luis Pardo Rueda. Actúa como Secretario de la Junta el señor Jimmy Douglas Coronel Ponguillo, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Ordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los

accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los **ESTADOS FINANCIEROS** y **ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**. **SEGUNDO.-**"APROBAR el Informe presentado por el señor Jimmy Douglas Coronel Ponguillo, Gerente General y representante legal de la compañía durante el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. TERCERO.-**"Designar a la señora CARMEN CALDERON GAONA, como **COMISARIO PRINCIPAL**, por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

Luis Polibio Pardo Rueda
Accionista - Presidente de la Junta

Jimmy Douglas Coronel Ponguillo
Accionista – Secretario de la Junta